

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0055-2016
(de 4 de octubre de 2016)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SBP-JD-0053-2016 de 27 de septiembre de 2016, se designó a **GUSTAVO ADOLFO VILLA**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del tres (3) al cinco (5) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular, por motivo de Misión Oficial en la que participaría el Superintendente,

Que, el Superintendente resolvió no participar en la Misión Oficial en referencia para atender otros asuntos de la Institución,

Que, en virtud de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución SBP-JD-0053-2016 de 27 de septiembre de 2016.

Dada en la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE, Ad-Hoc

EL SECRETARIO, Ad-Hoc

Jorge Altamirano Duque

Luis Alberto La Rocca

/so